



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

RESOLUCIÓN NÚMERO **466** DEL
(**12 JUL 2013**)

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante Resolución 228 del 17 de Abril de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante comunicación No. 0-2013 EE 22370 del 27 de junio de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grados 18, 16 y 12, que se encuentran distribuidos en la Subdirección de Determinaciones de Derechos Pensionales de la Dirección de Pensiones como a continuación se relacionan:

DENOMINACIÓN DEL CARGO Y CÓDIGO	VACANTES
Profesional Especializado 2028-18	18
Profesional Especializado 2028-16	1
Profesional Especializado 2028-12	1

Que las personas que se relacionan en la parte resolutiva, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Recibi: Kelly Johana Franco
19/07/2013

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 63813 del 13 de junio de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	ALAN DAVID CÁCERES RODRÍGUEZ	1.072.638.229	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
2	ÁNDREA LIZETTE SÁNCHEZ GARCÍA	1.010.176.272	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
3	ANYELIS TATIANA CELIS MUÑOZ	28.542.795	PROFESIONA. ESPECIALIZADO 2028 - 18
4	CLAUDIA CECILIA GARZÓN GIL	52.814.774	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
5	DIANA MARCELA VERAHO GONZÁLEZ	52.915.512	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
6	DIANA PAOLA PÉREZ MESA	46.383.440	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
7	INLUIRA CAPATAZ CORTES	30.790.138	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
8	JOVANI ORLANDO BERNAL ULLOA	79.954.861	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
9	JULIA MERCEDES NIETO DEAZA	52.718.178	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
10	KELY JOHANNA FRANCO SALGADO	53.125.357	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16
11	LAURA LAREYA CASTELLANOS CASTELLANOS	52.835.715	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
12	MÉLIDA ORTIZ DÍAZ	52.713.301	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
13	MIGUEL MIGUEL CELIS RODRÍGUEZ	1.090.379.498	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
14	NANCY LILIANA CUETO CLAVIJO	52.808.769	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12
15	NATALY TATIANA RODRÍGUEZ MIRANDA	52.822.724	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
16	NIDIA MELINA SALVADOR ACERO	52.827.475	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
17	OSCAR DAVID ARIAS BERNAL	80.190.811	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
18	SERGIO ANDRÉS FERNÁNDEZ DÍAZ	1.118.459.166	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
19	TANIA KARINA GARCÍA MARTÍN	52.524.084	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
20	YEISON AIR FAJARDO EPIEYU	80.845.645	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18

Jmy

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Artículo 2º. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1º en la Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Dirección de Pensiones.

Artículo 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1º informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 JUL 2013

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Maria Cristina Gloria Ines Cortes Arango

MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO

Directora General

ELABORÓ: Lina Solís
REVISÓ: Andrea Trujillo / Sandra Lilia Rojas Socha
APROBO: Heidy Isabel Arango

HS

LIA